Año II. Alicante 22 de Diciembre de 1880. Núm. 480

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efective su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas é en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 22 de Diciembre de 1880.

RUMORES.

Estamos en plena época de irregularidades y de monjes, de *pan y toros*, fiestas y bureos.

El pueblo se divierte mientras los vapores y las nieblas estrechan el horizonte, borrando la perspectiva, matando la pureza de los contornos y dando ese tinte sombrio á los edificios que tanto llama la atencion.

Esto, generalmente hablando, que en lo que á Alicante se refiere, ni la mas leve bruma empaña el cielo, y el sol nos alumbra con sus dorados rayos; mientras los conservadores nos hacen cada vez mas felices.

Felicidad que como ingratos no sabemos apreciar en lo que vale, siendo ganas de hablar nuestro, el decir que anda el dinero por las nubes y no hay quien gane una peseta.

Que en el seno de la corporacion municipal se libran batallas que ni las de Napoleon con el ejército aliado tienen punto de comparacion.

Si nos quejamos es de vicio, si señor.

¿No habló la prensa del mal estado de la carretera que conduce á la estacion de F. C?

Pues ya se está componiendo.

Esta es una verdad indiscutible *seca* de las que tanto gustamos.

Elogiamos sin reserva al Excmo. Ayuntamiento.

Lo decimos con toda sinceridad.

La falsa politica es el arma mas sutil y eficaz con que los maliciosos caminan á sus intentos, siempre por caminos ocultos y encubiertos.

Nuestra corporacion municipal ha hecho bien en mandar lo de la carretera.

¿Cuánto costará esto?

Ahi, ahi está el punto de la dificultad.

Segun *El Eco de la Provincia* una friolera; unas 2.500 pesetas; pero segun otro diario con lo que se gastará en eso probablemente habrá para construir un palacio.

El mismo diario nos dice que el Sr. Alcalde dió á un sereno que le suplicaba se le abonasen sus haberes *dos reales para poner un puchero*, toda vez que tenia su mujer enferma (el sereno no el Sr. Alcalde.)

¡Y esto lo ha dicho *El Graduador* en son de censura!

Pues muy mal dicho; porque con un ochavo se contenta el mendigo.

Tambien hay quien dice que la casa propiedad del arrendatario de consumos donde se acaban de instalar las dependencias del Estado, es incapaz para el objeto á que se la destina, y ahora salimos con esa *flor* y con la de que los almacenes para depósito de mercancias no tienen la dimension que la señalada en el plano que se remitió á la direccion.

¡Pues aguantarse!—¿Habarse visto que por tan poca cosa haya que molestarle al vecindario?

¿Es conservador el sujeto; son conservadores los que mandan? Pues á callarse y asunto concluido.

LASCIATE OGNI SPERANZA.

La lógica de los sucesos lo ha traido consigo. Hay cosas que suceden fatal y necesariamente. Para los fusionistas está escrito á las puertas del poder, aquel terrible epigrama que Virgilio mostró al Dante á la puerta del infierno: *Lasciate ogni speranza.*

Cánovas es fuerte; Cánovas está seguro; Cánovas provoca las tempestades por el placer de demostrar que puede calmarlas y deshacerlas con el soberbio *quos ego* de su irritabilidad; Cánovas puede jugar con fuego sin quemarse y aprovechar su calor para la vida ministerial; Cánovas es invencible y no tiene siquiera como Aquiles, un solo punto vulnerable. Solo para los fusionistas y solo contra los fusionistas son verdades todas esas afirmaciones.

¡Qué suerte la de ellos! Esperar; esperar; esperar..... y tener que perder toda esperanza!

Solo contra los fusionistas es esto una triste realidad á la que hay que agregar la de que, por providencial castigo para el jefe de los conservadores, el partido fusionista es cosa de poca importancia. Súbese el señor Cánovas á las alturas del Olimpo y desde allí le mira desdeñoso.

Los fusionistas esperaban con impaciencia la reapertura de las Córtes, y el primer ministro, que tenia por necesidad constitucional que abrirlas en todo este año, refrenda un decreto convocándolas para el dia 30 de Diciembre. Su generosidad es pasmosa: pudo haberlas convocado para el dia 31.

Dicen ellos, por medio de sus periódicos, que harán una campaña ruda contra el gabinete, que suscitirán debates importantes, que llevarán á cabo actos de significacion politica muy trascendente; y él, sin molestar siquiera para esto su periódico de cámara *La Política*, les anuncia de soslayo, por conducto del corresponsal madrileño del *Diario de Barcelona*, que «si los discursos que pronuncien están dentro de lo que el reglamento permite, serán contestados con el mismo tono y con el mismo empuje. Si ocurriera algun conflicto parlamentario que no pudiera contener la campanilla, ni la autoridad de la presidencia, se despejarán las tribunas y se constituiria la Cámara en sesion secreta para acordar lo que procediera.

Y si á tal estado llegaran las cosas que la prudencia aconsejara suspender las sesiones por la repeticion de espectáculos poco en armonia con la seriedad de los Cuerpos Colegisladores, se llevaria á cabo la suspension sin vacilar un momento.»

No se puede hablar lenguaje mas claro y mas satisfecho. No se puede anunciar á los fusionistas nada mas desconsolador.

Para colmo de emociones, quiere hacerlos comprender la plenitud de sus fuerzas, el

apoyo decidido con que cuenta en todas partes, y recientemente les indica—y esta vez si lo hace por medio de *La Política*—que puede hacer una promocion de senadores de entre sus amigos, sin dar á los fusionistas mas plazas que las de los difuntos.

Y por si todo ello no fuera bastante á desesperanzar al mas paciente, el mismo periódico ministererial les dice que aún tienen que esperarar mucho tiempo, mucho tiempo, porque todavía es pronto para que se hallen purificados *los que en Diciembre de 1873 declaraban facciosa la bandera de Don Alfonso XII*.

¿Qué mas se puede pedir? Clara y terminantemente los fusionistas están deshauciados. Para ellos no hay perdon: como los condenados es necesario que se acostumbren al *laseiate ogni speranza* que pesa sobre su campo.

LAS CONGREGACIONES ANTE LA LEY.

La Cámara de Diputados de París se ha ocupado de la importante enmienda de M. Brisson, que coloca dentro de la ley, bajo el punto de vista fiscal, las congregaciones autorizadas ó no autorizadas. M. Freppel ha propuesto el envio de esta enmienda á la comision encargada del proyecto concerniente á las asociaciones, y se ha esforzado en querer probar que la enmienda no está en su lugar en el presupuesto. Por una mayoria considerable, la Cámara ha aplazado la demanda de aplazamiento, y monsieur Ferdinand Boyer ha discutido el fondo colocándose en el punto de vista jurídico.

El orador se ha equivocado al decir que se trataba de una ley escepcional, puesto que se trata de volver á la regla comun. Por el contrario, tenia razon cuando decia que la enmienda se inspiraba en el mismo pensamiento politico que ha determinado al gobierno á recurrir á las leyes existentes.

M. Brisson le ha respondido en un discurso lleno de vigor, y ha expuesto, tanto como lo permite conocer la formacion ordenada en 1876, el estado de las congregaciones bajo el punto de vista de los bienes poseidos, los medios siempre ingeniosos, pero rara vez regulares, que esas congregaciones emplean para aumentar una fortuna cuya mayor parte es desconocida, puesto que existe en valores mobiliarios, pero cuyos valores inmuebles montan ya á 712 millones.

En 1850, se evaluaba en Francia en 43 millones solamente el total de los bienes pertenecientes á las congregaciones. Hoy, esta cifra se eleva á 420 millones, de modo que en 30 años ha aumentado diez veces el total de los bienes de mano muerta. Los jesuitas solos, que no tienen ningun derecho á poseer, tenian 42 millones de inmuebles, sea un millon ménos que todo el conjunto de congregaciones en 1850, y ésto, es preciso repetirlo, está bien léjos la realidad. No hay, pues, lugar á extrañarse cuando se ve que que los padres del Santo Sacramento, por ejemplo, acaban de comprar en París un inmueble de 900.000 francos.

Y, sin embargo, para que no sea fácil á las congregaciones aumentar su riqueza con tal rapidéz, puesto que las autoridades pueden adquirir, pero con la sancion del Estado y las no autorizadas no tienen derecho de poseer, monsieur Brisson ha citado numerosas disposiciones, y ha leido numerosos estatutos por los que se prueba el fraude y el disimulo de una parte, y de la otra una indulgencia sistemática. Asi es como se ha quitado á la ley de sucesiones una suma de mas de 300 millones.

Los estatutos de esas asociaciones dicen que un miembro excluido pierde todos sus derechos á la propiedad comun y, en París mismo, se ha visto una hermana de las zelarias del Santo Sacramento, que poseia en el boulevar Clichy un inmueble tasado en 1.250.000 francos, excluida de la congregacion bajo pretesto de alienacion mental, y sin poder entrar en posesion de su inmensa fortuna. Gentes que hacen negocios por el estilo pueden estar tranquilos respecto en el porvenir.

La Magistratura, además, encuentra todo esto muy bien, y el tribunal del Puy nos ha dicho que «los tribunales, no tenian competencia para examinar las decisiones de las congregaciones, y que si se queria negar las consecuencias de la exclusion de uno de los miembros, se llegaria hacer imposible su existencia.»

En presencia de semejantes doctrinas sancionadas por varios tribunales, no ha estado M. Brisson en su perfecto derecho diciendo que tenia delante de sí á los verdaderos enemigos de la propiedad y la familia? M. Brisson, con los aplausos de la Cámara, ha resumido asi su pensamiento: «Jamás se ha visto facilidad mas grande para revestir las formas mas diversas, ni para hacer triunfar las pretensiones mas opuestas.

¿Esas usurpaciones son irremediables? Es qué los que poseen por una acumulacion de dolos y de fraudes están seguros de poseer siempre. La prescripcion puede ser invocada, sin duda contra el propietario precedente; pero para el Estado, el que no ha poseido nunca legitimamente, el que no tiene titulo legal de existencia, no puede decir: hay prescripcion. En apoyo de esta tésis de derecho, que es la opinion de los mas distinguidos jurisconsultos, M. Brisson ha citado la del decano de la facultad que declara formalmente que los bienes pertenecientes á las congregaciones no autorizadas son bienes sin amo.

Nosotros esperamos que, á ejemplo de Portugal é Italia la República hará entrar en la corriente de la circulacion productiva en los bienes que por tales medios han sido sustraidos.

Nuestro estimado colega *La Provincia* se ha callado á lo que dijimos con respecto á *irregularidades* de Beniarrés.

¿Por qué será? Hé ahi lo que quisiéramos averiguar.

Una sentencia de *El Mundo Político*:

«La quietud no tiene disculpa en quien se sienta aun con vigor para contribuir á que no amanezcan de nuevo dias de luto para la pátria.»

Pues si la quietud es censurable, venga el movimiento.

Entre los ministeriales que gozan fama de mas allegados al Sr. Cánovas y de conocedores de los pensamientos de éste, dice un periódico, circulaba sin rebozo la especie de que habian surgido algunas dificultades que se oponian á que se realizase, por ahora al menos, el anunciado nombramiento de senadores.

Asegurábase por los mismos, que no teniendo el gobierno el mayor interes ni deseo de hacer estos nombramientos, no le apuraba tampoco ni le causaba molestia alguna que el proyectado nombramiento de senadores fracase, cosa que se daba ya como completamente exacta.

Hay, sin embargo, ministeriales que creen que los nombramientos se harán antes del dia 30 del presente mes.

Segun se decia anoche, el gran número de pretensiones ha hecho al Sr. Cánovas del Castillo desistir de su primer pensamiento, con objeto de no disgustar á ninguno de sus amigos.

Que hay un completo desbarajuste en la administracion. Que se cometen con lamentable frecuencia las mas escandalosas irregularidades. Que la politica conservadora no satisface las mas legítimas necesidades del pais. ¡Bah! bagatelas y nada mas que bagatelas.

Las oposiciones exageran las cosas y si algo de verdad hay en todo esto, son «pequeñeces» que el tiempo irá corrigiendo. Esto dirá Cánovas y pronto ha de verse como en las Córtes empiecen los debates politicos con motivo del Mensaje de la Corona.

Verán nuestros lectores como los discursos de Cánovas contestando á los gravísimos cargos que indudablemente formularán las oposiciones, se reducirán á espresar que no hay legítimo motivo de queja, que el pais marcha á la prosperidad, que las oposiciones estreman injustamente sus ataques, que todo va bien, y por contera de todo, como ultimatun, repetirá la coletilla de que el gobierno actual posee la confianza de la Corona y de las Cámaras. Ni mas ni menos.

Cortamos de *Los Debates* de Sevilla:

«.......El alcalde, el teniente de alcalde y el secretario de uno de los rarisimos ayuntamientos que en España no deben un cuarto á la Hacienda, quedaron suspensos por convenir así á intereses que sin duda serán mas sagrados que los intereses de la nacion.

Y despues de estos acontecimientos, que no tienen precedente en nuestra historia contemporánea, ¿qué debemos esperar de esta situacion? ¿De qué servirá que las oposiciones vayan á los comicios y triunfen en ellos, si en algunos meses se preparan los acontecimientos de modo que desaparecen todas las corporaciones lo bastante independientes para no someterse en absoluto al capricho de nadie?

Despues de estas amargas lecciones de una experiencia continuada, ¿podrán los ministeriales gritar contra las oposiciones que desesperadas recurran á la abstencion ó al retraimiento?

Dice *El Imparcial*:

«Si bien el general conde de Balmaseda ha permanecido todos estos dias en la misma reserva en que se ha encerrado desde sus últimas conferencias con el señor Cánovas del Castillo, parece que con algunas personas de su mayor intimidad, al conversar acerca de política, ha deslizado algunas afirmaciones y juicios que permiten entrever alguna claridad en medio del nublado de conjeturas formado en derredor suyo no hace muchos dias.

El general Balmaseda, al decir de estas personas semi-conocedoras de sus pensamientos, permanecerá en la actitud independiente en que hoy se halla. Hasta que se vote en las Cámaras el Mensaje y los sucesos ó las circunstancias lo exijan, no adoptará ninguna determinada decision que exprese á las claras sus opiniones.

No ocultan tampoco estas personas que el conde de Balmaseda es partidario de una rectificacion en los puntos de vista que constituyen el fondo de la política que desenvuelve el gobierno actual.

Cuadro de los últimos dias del interregno parlamentario:

«Hemos presenciado la clausura de fabricas en Cataluña, motines en Chelva, nuevas irregularidades, enmudecer á los amigos del gobierno sobre lo de la Deuda que el señor Cos-Gayon iba á perseguir con tanta entereza, se ha puesto de manifiesto en consejo de ministros el horroroso déficit de los presupuestos, se ha sobreseido la causa del timo del inglés, ha habido denuncias de periódicos, se han llevado otros á los tribunales ordinarios, se han descubierto fábricas de monedas falsas, y para que nada falte al cuadro de la situacion conservadora, en pleno teatro Real, delante de todas las autoridades de Madrid, se lamentaba el otro dia el gobernador de que los reglamentos no se observasen.»

De nuestro colega *El Comercio*, de Palma de Mallorca, correspendiente al jueves último, cortamos el siguiente suelto, en el que se prueba los grados de ilustracion que en el último tercio del siglo XIX alcanzan aun algunas gentes:

«Y es histórico:

En un pueblo de esta isla que se precia de culto presentóse un charlatan que por medios sobrenaturales adivinaba el porvenir.

Cundió la voz con el misterio necesario en tales casos y «en secreto» se aseguraban unas á otras todas las comadres del pueblo cosas milagrosas.

Entráronle deseos á un infeliz de probar si tan portentoso hombre sabria hallar alivio á sus dolencias, y consultado que hubo el curandero su oráculo contestó al paciente que el único medio que indicaba para salvarle de una muerte segura era bendecir una cuerda y propinarle con ella una buena paliza.

Consintió el supersticioso enfermo y la tunda fué tal que no le dejaron parte alguna de su cuerpo que no estuviera trasformada en una llaga.

Pero en cambio ayer el desgraciado habia dejado de sufrir, descansando en paz eternamente.

Y no decimos mas porque no queremos comprometer á nadie.»

Para que se vea en qué estado están algunas oficinas de telégrafos, hé aquí lo que refieren de Santander, ocurrido al empresario de un teatro:

«El Sr. Cepillo, deseando tener noticia de los nombres de los artistas que hubiera disponibles en Milan y de los sueldos que disfrutaran, hizo un despacho á una persona residente en aquella ciudad, concebido en los siguientes términos:

«Necesito tenor dramático, tiple buena y bajo para Coruña Enero Febrero. Suplicole proponga nombres y precios telegráficamente. Me recomienda su discipulo Prous.—El empresario, CEPILLO.»

Ahora bien: trasmitido este despacho, llegó á su destino en la siguiente forma:

«Necesito tener dramáticas y Cajo Cara Coruña Enero Febrero. Suplicore se propala nombres precios de telegrafo mi recomienda su posipolo Prous el empesario DEPILLO.»

Excusamos decir que la persona que recibió este despacho no pudo entenderlo, y escribió pidiendo se le descifrara el geroglífico, con cuya tardanza se han irrogado perjuicios que nadie resarcirá.

GACETILLAS.

Exposicion de labores.—Con una numerosa cuanto escojida concurrencia que invadia los espaciosos salones del Colegio de señoritas de la calle de Labradores, se verificó ayer martes, como anunciamos oportunamente, la brillante exposicion de labores confeccionadas por las alumnas que reciben su educacion, bajo la inteligente iniciativa de la reputada profesora Doña Filomena Ayela.

Nada mas grato para nosotros y para el público, cuyo numeroso concurso visitaba el salon de las labores expuestas, que la satisfaccion que experimentamos al contemplar á aquellas señoritas que con asiduo afan han contribuido al buen nombre del establecimiento por el esmero y delicadeza con que han sido eloborados algunos trabajos, dignos de la aplicacion de las alumnas y debidos á los incansables esfuerzos de la indicada profesora.

Gran sorpresa nos ha causado la rapidez de los adelantos de este Colegio, que ha aumentado considerablemente el número de discipulas que á él asisten, desde el periodo que abraza la última exposicion hasta la presente, viéndose precisada la Sra. Ayela á trasladar su establecimiento desde primero del próximo año, á la casa número 13 de la misma calle, en donde ha encontrado mas espacio para colocar el gran número de discípulas que reclaman su direccion, y esto prueba el incansable celo con que proporciona cuantos medios son convenientes y ventajosos para las señoritas que asisten á dicho Colegio, y sin duda por esto ha conseguido colocar este centro de instruccion á una tan merecida como privilegiada altura entre los primeros de Alicante.

Entre las muchas labores que merecen citarse por el esmero de su delicada confeccion, tanto en los trabajos del calado, bordado, dibujo, litografía, etc., etc., son dignos de mencionarse algunos cuadros con flores bordadas al relieve; otros con caprichosos dibujos, otros con trabajos calígrafos y otros bordados con sedas de colores formando escenas históricas que por su colocacion se destacan entre los objetos expuestos, dando vida con su variedad al conjunto de la exposicion.

Entre los inteligentes hemos oido calificar de notable un trabajo á litografía de un dibujo titulado *El Pilluelo*, obra de la Srta. Dolores Bañuls, cuya faena por su acabadisima ejecucion merece el aplauso de todos los que tienen ocasion de admirar la inteligente destreza de la expositiva; un pañuelo bordado al realce con tela de nipis, por la simpática niña María Costa que es una labor delicadísima; y un almohadon por la preciosa niña Dorotea Almiñana, con muchos mas que seria prolijo enumerar.

La índole de nuestro periódico no nos permite ocuparnos con la estension debida de este acto, pues hoy disponemos de poco espacio para hacer una detallada reseña de cuantos objetos han sido presentados en dicha exposicion, la cual merece ser visitada por cuantos deseen conocer el estado de adelanto en que se halla el colegio de la calle de Labradores.

Baste decir que para dar mayor brillantez al acto, el profesor D. Adolfo Fons, encargado de la clase de música, hizo gala de las dotes que posée en la dificil mision que ejerce, proporcionándonos un rato de solaz, improvisando una pequeña *soirée* de la que quedamos sumamente satisfechos. Comenzó dicha *soirée* con un precioso himno á coro y solos, titulado *Cántico á la música*, original del conocido compositor don Ernesto Villar Miralles, encargándose de la ejecucion las señoritas que asisten á la indicada clase. A continuacion algunas alumnas tributaron recuerdo al melodioso Bellini, al fecundo Donizetti, al inspirado Schubert, al profundo Meyerbeer y al sublime Mozart, impregnando de melodiosas y dulcísimas notas el espacio.

Nosotros que nos congratulamos de contar en Alicante discretas profesoras que reunen tan buenas y excelentes cualidades para la enseñanza, no podemos menos de enviar á la Sra. doña Filomena Ayela nuestro sincero aplauso, por la manera especial con que dirige el colegio, abriendo á la juventud estudiosa el dilatado y vasto horizonte de la instruccion.

Entierro.—Ayer se verificó con gran acompañamiento el de nuestro particular amigo don Vicente Vicient y Urios.

Damos el pésame á su atribulada familia y les deseamos resignacion para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ya se acerca.—Tres dias faltan para el tan anhelado por los niños y los que no lo son, que esperan llenar su bolsa á costa del prójimo. Navidad viene: asi lo atestiguan, además del almanaque, los innumerables puestos de turron que se observan en la concurrida calle Mayor, como asimismo esas manadas de pavos que se ven trascurrir por ahi, y que causan la desesperacion de los que, como el gacetillero, no tienen ni siquiera para comprar un *pichon*. Pero como ha de ser, paciencia, y contentémonos con la satisfaccion que sentimos al ver como otros mas afortunados se los comen con holgura, con la misma holgura que Cánovas se está comiendo hace cinco años la paciencia de los españoles.

Es curioso.—Estaba un inglés en una tienda de joyería examinando unas alhajas que deseaba comprar, cuando de repente sintió que un ratero, que habia entrado tambien en la tienda, le estaba cortando con admirable sutileza la cadena del relój.

El inglés se hizo el desentendido, y fingiendo que metia maquinalmente la mano en el bolsillo, sacó un corta-plumas y con él, y con toda sangre fria y prontitud le cortó una oreja al ratero. Dió éste un salto y principió á gritar:

—¡Asesino! ¡Asesino!

El inglés, muy dueño de sí, gritó tambien:

—¡Ladron! ¡Ladron!

Entonces, el pillo, tirando la cadena encima del mostrador, dijo todo contrito:

—¡Ahí tiene V. su cadena!

A lo que el inglés respondió con toda impasibilidad:

—Ahi tiene V. su oreja.

Las mujeres que matan.—En Jaen, un indivíduo que estaba en cierta clase de relaciones con una mujer, recibió de esta una puñalada en el pecho que le causó la muerte.

Créese que el motivo del crimen fué el abandono en que el muerto habia dejado á la agresora; pero como el asunto está *sub judice*, no se pueden dar detalles.

Paz, moralidad.—Solo un periódico de Valladollid da cuenta de haber sido asesinado un vecino de Motilla de los Caños y lesionados unos cuantos mas; de haber sido gravemente herido un vecino de Arralde y mortalmente otro de Castrillo de Onielo; del proceso instruido á otro de Alcazaren por amenazas graves al ejecutor de consumos; de un robo de dinero en Mojedos; de exacciones ilegales atribuidas al ayuntamiento de Alcazaren, y de otros varios hechos que dan idea de la paz y moralidad que se goza en estos felices tiempos.

Aviso al público.—La acreditada casa de D. Antonio Orozco, que está establecida en la calle de Muñoz (antes de las Almas), se encuentra admirablemente surtida de riquísimas pastas, como mantecados, polvorones, bizcochos, magdalenas, galletitas inglesas propias del ramo de pastelería; no faltando tampoco esquisitos pasteles y tortas, delicados turrones de toda1 clases, dulces secos y peladillas de Alcoy.

En tan magnífico local se encuentran tambien los tés, cafés, chocolates, garbanzos de Castilla, embutidos, entre ellos el renombrado chorizo de Candelario y el salchichon de Arlés y Lyon.

En licores, hay un completo surtido para fiestas de Navidad, de las mejores fábricas del reino y extranjero, y vinos generosos de afamadas bodegas de Jeréz y otros.

El Sr. Orozco no ha perdonado sacrificio para montar un establecimiento que es de los mejores en su clase y donde el consumidor encuentra garantida, la clase y el precio es siempre equitativo.

Recomendamos al público esta casa.

Traslado.—La Consulta médico-dosimétrica á cargo de D. Jaime Garau, se ha trasladado á la calle de Castaños, 35, principal, donde recibe gratuitamente á los pobres desde las diez á las doce de la mañana.

Agendas para 1881.—En la imprenta de los Sres Costa y Mira, San Francisco 28, se hallan á la venta las Agendas de Bufete y las de Cocinera, á precios económicos.

Turron legítimo y muy buenas peladillas de Alcoy y dulces secos, elaborados por el conocido fabricante de Jijona D. Antonio Plá.

Se halla establecido en la plaza de la Constitucion, num. 3, casa de D. Francisco Garcia Reyner.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, la zarzuela en dos actos, *El pañuelo de yerbas*.—La zarzuela en un acto, *La Isla de San Balandrán*.

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.